

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.405/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12-09-2018, el Expediente 47/2018 de Suplemento de crédito financiado con Superávit derivado de la Liqui-

dación 2017 para atender a Amortización Anticipada de Deuda y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJA	ALTA
CAPÍTULO VIII GASTOS: 696.990,70	CAPÍTULO III GASTOS: 500,00
	CAPÍTULO IX GASTOS: 696.490,70

Montilla, 10 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.